

David GONZÁLEZ CRUZ (ed.), *Represión, tolerancia e integración en España y América. Extranjeros, esclavos, indígenas y mestizos durante el siglo XVIII*, Madrid, Editorial Doce Calles, 2014, 350 pp.

Miguel Fernando Gómez Vozmediano
Universidad Carlos III de Madrid

El profesor David González Cruz, catedrático de Historia Moderna en la Universidad de Huelva, responsable de programas de doctorado, simposios y congresos sobre la proyección americana española, siguiendo la estela de su libro coral *Pueblos indígenas y extranjeros en la Monarquía Hispánica: la imagen del otro en tiempos de guerra, siglos XVI-XVIII* (Madrid, Sílex, 2011) ha editado y compilado 13 estudios, que ha publicado gracias al proyecto de investigación titulado “Extranjeros y pueblos indígenas en la mentalidad hispana del siglo XVIII: estrategias represivas y procesos de integración en España y América” financiado por el MEC. del Gobierno de España y los fondos FEDER de la Unión Europea, donde participan docentes académicos españoles, casi todos modernistas españoles, franceses, italianos y chilenos.

La monografía resultante es, en realidad, la cristalización del Simposio Internacional Iberoamericano homónimo, organizado por el grupo de investigación de la Universidad de Huelva “Mentalidad, Sociedad y Medioambiente en Andalucía e Iberoamérica en la Edad Moderna” y la Asociación de Estudios Iberoamericanos y Colombinos Rábida, dirigidos ambos por el doctor González Cruz. Un evento que tuvo lugar los pasados 4 y 5 de octubre de 2013, en la localidad onubense de San Juan del Puerto, y que contó con la colaboración de la Diputación Provincial de Huelva y el Ayuntamiento local. No es este el momento, ni el lugar, de cuestionar algunos de los absurdos baremos impuestos por la ANECA y que obligan a travestir las actas de jornadas científicas y congresos en monografías, pero creo que tampoco sería inútil reflexionar en el futuro al respecto.

En todo caso, lejos de desmerecer el resultado final, el libro resultante es un caleidoscopio apasionante de capítulos que abarcan espacios y colectivos humanos tan diversos como dilatado era el imperio español. Así, a través de sus páginas visitamos desde Sicilia a Filipinas, pasando por la España atlántica o la Araucanía chilena; abordando, asimismo, desde las estrategias de las élites para auto-reproducirse, a las de los esclavos o nativos para sobrevivir, sin olvidar que la diplomacia o el conflicto siempre sobrevolaron las relaciones entre colonizadores y nativos, ni tampoco el mestizaje sobrevenido en las fronteras más remotas de la Monarquía Católica.

Cada una de las aportaciones conforma una pieza del puzzle que conforma el mundo de las creencias, de las políticas de hechos consumados, de costumbres y de prejuicios que pergeñan la política, la economía y la sociedad de la España de los Borbones, tanto en la Península como en América y su corolario mediterráneo. Unos dominios de espectro planetario en los que no solo se acudió a la fuerza de la milicia o la represión para vencer, sino que había que seducir y convencer mediante la disuasión, diplomacia, la fe o la tinta.

La obra está vertebrada en dos grandes bloques: el primero gira alrededor del mundo hispánico ante/frente a los extranjeros; en tanto que el segundo nos evoca el

encaje de los grupos marginados (esclavos, indígenas o mestizos) en la cultura o el discurso de la clase dominante. Vayamos por partes.

El primero de los trabajos, “La élite de poder extrapeninsular en España y la América Española del siglo XVIII: cultura de servicio y oposición política”, se halla a medio camino entre América y España, y está firmado por Óscar Recio Morales (UCM). Este especialista en el colectivo militar irlandés en particular y en los extranjeros en general que pululan por la España Ilustrada, se embarca en un capítulo-marco instalado en la larga duración para vislumbrar las bases del poder de las élites criollas en la segunda mitad del Siglo de las Luces, profundizando en la cultura de servicio de las elites de poder extrapeninsulares y su entrada en crisis en el reinado de Carlos III (espoleada por el Motín de Esquilache, 1766, y la sátira mordaz ante el fracaso de la expedición de castigo del almirante O’Reilly a Argel, 1775), momento álgidos para la xenofobia y cuando se emplea la identidad nacional como arma arrojada. Nos hallamos, pues, ante una emigración selectiva, más cualitativa de cuantitativa, que cuaja tanto en la metrópoli como en América y que se empapa del proyectismo ilustrado. Más novedoso nos parece cuando matiza la participación de la segunda generación de extranjeros trasplantados a América en el proceso independentista (p. 19) o cuando prefiere indagar en la idea de circulación de élites frente al estudio de sus trayectorias individuales (p. 20), a la hora de explicar las nuevas realidades históricas que presagian la futura ruptura territorial y administrativa. Asimismo, el autor se sumerge en historiografía nacional e internacional para perfilar los límites de los términos y la retórica emergente de “patria” o “nación.

Hilvanando con la anterior aportación, el propio David González Cruz escribe “El control de los extranjeros en el marco de los procesos de integración y de represión en España, América y Filipinas durante el siglo XVIII”, un minucioso relato donde desgrana los mecanismos de control de los gobernantes ilustrados sobre la población flotante y residente de extranjeros en la Península y Ultramar. Es la época de los censos o matrículas; de las guías de tránsito y pasaportes para viajar; de las cartas de naturaleza y vecindad, pero también de los férreos controles aduaneros y de la utilización del Santo Oficio para vigilar a un colectivo siempre bajo sospecha. Unas sospechas basadas en el recelo al considerarlos espías, al entenderse que tendían a concertar matrimonios de conveniencia (como si los otros no lo fuesen), o que hacían gala de unas costumbres licenciosas, cuando no de una tibieza religiosa que podían contaminar a los buenos vasallos, etc. En todo caso, también señala los parámetros diferentes con los que las autoridades vigilan, toleran o castigan a esta minoría, atendiendo a la coyuntura, la nacionalidad, su credo, su étnia, las cláusulas de los tratados bilaterales (que tanto benefician a los franceses -y, en mucha mejor medida, a los flamencos, irlandeses e italianos- auspiciados por los Borbones y sus Pactos de Familia -que por cierto no tienen su correspondencia en Francia ni sus colonias), los prejuicios xenófobos y la proverbial movilidad geográfica de dicho colectivo. Desde luego, el proceso de integración estuvo engrasado por los servicios militares, políticos, diplomáticos, préstamos, compras de cargos; y la intolerancia fue encauzada por el Santo Oficio, famosa por su capacidad intimidatoria y dotada de jurisdicción para censurar impresos o estigmatizar conductas. A todo este conglomerado de actitudes, se añaden singularidades como la comunidad china en Filipinas (pp. 48-50) o la constatación de rémoras tales como la inobservancia de las leyes, el contrabando, las arbitrariedades de las autoridades, el desamparo legal hacia las minorías, la aparición de guettos

comerciales, una política aduanera restrictiva y un recelo siempre latente de la mayoría hacia el otro, el diferente, el despreciado o incomprendido.

Por su parte, Thomas Glesener (Universidad de Aix-Marseille, CRNS.) con “¿De súbditos a extranjeros? Tres formas de ser flamenco en España tras la pérdida de Flandes” polariza su atención sobre un colectivo muy concreto: los flamencos. Unos inmigrantes que son analizados a partir de la nación flamenca de Cádiz, de los fundidores de la fábrica militar de La Cavada y de la guardia valona acantonada en Madrid o Barcelona. Su investigación parte de la tesis que la pérdida de los Países Bajos y el Tratado de Utrech necesariamente tendría que afectar su vida cotidiana y la consideración que se tenía de ellos en los dominios españoles. Para desvelar esta laguna histórica recurre a la macro y a la microhistoria, empleando un análisis comparado con otras comunidades, llegando a la conclusión que mantienen e incluso incrementan tanto sus privilegios como su prestigio, de paso que maneja conceptos tales como nación o ciudadanía.

Catia Brillì (Universidad de Sevilla) con su aportación “Integración y episodios de rechazo de la emigración italiana en España y la América hispana: una mirada comparativa” repara en los motivos que alimentan la inmigración italiana a través de tres espacios tan distintos como distantes: la Andalucía atlántica (donde se vinculan al comercio ultramarino), el Virreinato de Perú (cuya riqueza gira alrededor de la minería, pero donde también regentan cafés y tabernas), y el Virreinato de Río de la Plata (relacionado con el contrabando luso-brasileño, holandés e inglés de esclavos y mercancías, así como a la saca ilegal de plata peruana). De este modo, llega a la conclusión que no se trata sino de una manifestación renovada de la tradicional circulación de hombres, productos e ideas en el Mediterráneo Central y Occidental. Además, como había acontecido generaciones antes, la emigración genovesa involucraba a individuos de la misma familia junto a sus clientelas, procedentes de diferentes capas sociales. En su opinión, este rasgo acentuó el proceso de integración; una tónica general espoleada por la ansia o necesidad de asimilarse frente a la incertidumbre de una posible expulsión o el miedo a la segregación.

Patrizia de Salvo (Università degli Studi di Messina), historiadora de las instituciones políticas, cambia el paso con su capítulo “Los extranjeros y la tolerancia religiosa en la ciudad de Mesina: el edicto de Fernando III publicado en 1784”, al investigar la influencia de dicho privilegio que hacía puerto franco a la ciudad de Messina, capital comercial de Sicilia y otrora represaliada por el virrey español, promoviendo la tolerancia religiosa para atraer a la colonia mercantil internacional. El resultado es un análisis jurídico, económico y social de este cosmopolita emporio urbano comercial mediterráneo y la influencia de los aires ilustrados en su devenir diario.

Mirando hacia la España Atlántica se orientan los siguientes tres epígrafes. Roberto Javier López (Universidad de Santiago de Compostela) en su trabajo acerca de los “Extranjeros en Galicia en el siglo XVIII. Algunos datos sobre su presencia e integración”, nos evoca una cornisa galaica, cantera de emigrantes e inmigrantes, cifrados estos últimos en extranjeros negociantes, técnicos para la manufactura o los arsenales, pero también de refugiados políticos (católicos irlandeses y sacerdotes galos refractarios a los designios de la Revolución), junto a una población flotante de

peregrinos, muchos de los cuales serán considerados delincuentes o vagos por las autoridades borbónicas.

Andalucía, como no, merecerá dos investigaciones específicas. La realizada por Juan José Iglesias Rodríguez (Universidad de Sevilla), experto en vida cotidiana, nos ofrece un versado estudio que desgrana los “Mecanismos de integración y promoción social de los extranjeros en las ciudades de la Andalucía Atlántica”, centrado en la Bahía de Cádiz, donde tradicionalmente hubo nutridas colonias extranjeras urbanas y semiurbanas perfectamente integradas en paisanaje, gracias a las estrategias habituales de promoción estamental: negocios, matrimonios, acceso a los honores (familiaridades del Santo Oficio, hábitos de las Órdenes Militares, regimientos, hidalguías de ejecutoria, nuevos títulos nobiliarios), fundación de mayorazgos y patronatos u obras pías, ingreso de sus vástagos en la Iglesia o el ejército...; sin olvidar el rol desempeñado por cónsules y consulados en el hervidero de oportunidades y vanidades que era el Cádiz dieciochesco.

También centrado en Andalucía, José Manuel Díaz Blanco (Universidad de Huelva) escribe “Entre la tolerancia y la integración: la población extranjera en la Sevilla del siglo XVIII”. Una aportación que nos adentra en una Sevilla del Siglo de las Luces lastrada por la pérdida del monopolio indiano, pero que continúa siendo una ciudad bulliciosa, repleta de comerciantes de toda índole y pelaje, negreros y pícaros. Este joven historiador llama la atención, en particular, sobre que la mayoría de los extranjeros detectados pertenecen a los grupos marginales, por no hablar de los esclavos negros (que logran tender puentes interculturales tales como las hermandades de los negritos y de los mulatos), reflexionando de manera lúcida sobre el binomio tolerancia e integración (“tolerancia no es sinónimo de integración y... la integración es un hecho social que conoce diversos grados y niveles”, p. 212), todo ello en el marco de una sociedad enferma de pigmentocracia y con fuertes resabios que nos recuerdan el mito de la limpieza de sangre.

El segundo bloque temático está consagrado a los grupos étnicos extraeuropeos. De este modo, Juan Pablo Martín Muñoz (Universidad de Huelva), avezado en la historia de la Norteamérica española, firma un fascinante capítulo intitulado “Cimarrones y hombres colorados. La asimilación indio-negra en La Florida y la Luisiana españolas durante el siglo XVIII” donde desmenuza los mecanismos del mestizaje entre los descendientes de los esclavos negros africanos y los amerindios en Florida y Luisiana, la última frontera hispana. Un fenómeno que aceleró, en hipótesis del autor, el fin de la soberanía española, ante la desazón de los propietarios de plantaciones británicas por la constante fuga de cimarrones a las posesiones hispanas (p. 253), evocándonos los palenques o pequeños estados libres habitados por esclavos huidos, mulatos y nativos, sin olvidar de recordarnos que Francia o Inglaterra toleraban la esclavitud indígena.

El historiador local Julio Izquierdo Labrado (Universidad de Huelva) con su descarnado trabajo sobre “Los esclavos de origen extranjero en el suroeste español: procesos de integración y conductas represivas durante el siglo XVIII” pergeña una completa visión del mundo de la esclavitud en la zona rural en la Baja Andalucía. El autor rompe tópicos, al hacernos reflexionar por qué el número de esclavos entra en declive cuando se percibe que a los jornaleros no había que mantenerlos en periodos de inactividad. También nos recuerda que el aumento de las manumisiones no soslayaba

barreras tales como el color de la piel y la discriminación racial. Así como el papel desplegado por la iglesia en todo el drama humano esbozado, brindando justificación a la desigualdad, promoviendo la evangelización, e intentando inculcar la resignación o el consuelo. En su capítulo-ponencia por primera vez en todo el libro se desliza la palabra racismo (p. 277).

Muy diferente es la aportación de María Eugenia Petit-Breuilh Sepúlveda (Universidad de Sevilla) “La sublevación de Túpac Amaru de 1780 en la propaganda americana y peninsular: un caso de utilización histórica”. Nos evoca la figura de José Gabriel Condorcanqui Noguera y el personaje Túpac Amaru II, perfilándonos su imagen pública como líder del levantamiento popular contra el orden colonial. Su objetivo es espigar los encuentros y desencuentros suscitados como líder de los Comuneros de Nueva Granada, caracterizados por la propaganda oficial como traidores al rey, al pretender “liberar a los indios de la esclavitud de España y recuperar el imperio de sus antepasados” (p. 293). Un discurso del poder que alentó, sin pretenderlo, el patriotismo y empujó a los británicos a querer aprovecharse de la debilidad española. La autora, lejos de limitarse a analizar los hechos, encapsulados en unos años y un territorio concreto, atisba unas razones religiosas apenas exploradas (p. 295) y contextualiza el conflicto en el marco de una oleada de movimientos andinos y las revueltas en Oruro del siglo XVIII.

Del conflicto a la diplomacia, Ítalo Patricio Salgado Ismodes (Univ. Católica de Temuco, Chile), en su “Intervención hispánica en el mundo mapuche de La Araucanía de finales del siglo XVIII: el caso del comisario de naciones”, nos habla de los puentes interculturales tendidos por tales personajes, incidiendo en su capacidad de intermediación entre españoles y nativos. Una labor cimentada sobre la confianza mutua, el bilingüismo y el prestigio personal, lo que les permitieron ejercer de garantes de los acuerdos o administrar justicia entre los indígenas. De este modo, se nos introduce en los engranajes del poder local, tanto indígena como colonial, en la Araucanía chilena, y en los medios para mantener la paz pública, vigilar a las comunidades indígenas, arbitrar entre caciques y comunidades, o incluso favorecer la imposición del español como lengua vehicular predominante.

En esta senda, José Manuel Zavala Cepeda y Gertrudis Payàs Puigarnau (Universidad Católica de Temuco, Chile), en su investigación conjunta acerca de la “Expresión indígena y textualidad hispana en parlamentos hispano-mapuches del siglo XVIII: Negrete (1771-1803)” se embarcan en un sugestivo ensayo etnohistórico. Su finalidad es estudiar los parlamentos hispano-mapuches en segunda mitad del Dieciocho a través de la semántica del acuerdo, el discurso del poder y la estrategia de la diplomacia entre los habitantes del Nuevo y el Viejo Mundo. Para alcanzar su objetivo, analizan con maestría tanto el léxico diplomático-jurídico empleado (que denota el proceso de dignificación y personalización del otro, p. 342) como los gestos y el protocolo esgrimidos, profundizando en los códigos culturales y lingüísticos de los dominantes españoles y de los nativos (p. 343). Curiosamente, incide en la americanización de la palabra parlamento (p. 345) aunque no pasase a lengua mapuche (p. 347). En suma, nos persuade que, pese a la leyenda negra, para mantener un imperio de las dimensiones del español, no solo había que saber vencer sino convencer, incluso en el remoto Flandes indiano.

Nos hallamos pues ante una publicación necesaria para conocer las claves de la discriminación, la represión y la integración. Unos fenómenos de absoluta actualidad y cuyas raíces son atemporales. De este modo, mediante el hilo conductor de la diversidad y del encuentro intercultural se muestran las luces y las sombras del crisol de culturas, etnias y naciones del imperio español borbónico. Un inmenso territorio donde las elites actúan como vertebradoras del poder, vehículos culturales y poderes en sí mismos, pero que no pueden eclipsar la existencia de minorías que anhelan participar de sus privilegios o simplemente medrar, mostrándonos procesos como la movilidad y servicio de las élites extrapeninsulares en América y la metrópoli o evidencias como que el desamparo legal fue felizmente tamizado por la dinámica de la tolerancia, o de la simple coexistencia.

Una obra colectiva que aúna visiones muy diferentes, pergeñadas desde instituciones académicas o equipos de investigación tanto europeos como americanos. Una estrategia científica imprescindible para comparar sucesos y aquilatar estructuras históricas en constante renovación. No olvidemos que los historiadores sufrimos el síndrome de Penélope, que nos empuja a tejer y destejer continuamente la urdimbre del pasado.